

Rosario, 9 de enero de 2024

Sres.
Comisión Nacional de Valores
Presente

Sres.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Matba Rofex S.A.- Hecho Relevante Programa de recompra de acciones propias

Por la presente nos dirigimos a Uds. a fin de informar que el Directorio de Matba Rofex (en adelante "la Sociedad"), en su reunión del día de ayer, a mérito de las facultades otorgadas en la reunión de ese órgano celebrada en fecha 24 de noviembre de 2023 en oportunidad de la creación del programa de recompra de acciones por hasta la suma de \$ 1.000.000.000 (pesos mil millones) en los términos del Artículo 64 y ss. de la Ley 26.831 y el artículo 10 y ss. del Capítulo I del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ha resuelto:

1. Modificar el precio de adquisición de las acciones propias estableciendo un valor máximo de \$1.400 (pesos mil cuatrocientos) por acción.
2. Prorrogar hasta el 5 de febrero de 2024 inclusive, el plazo en el que las adquisiciones se llevarán a cabo.
3. Mantener los restantes términos y condiciones oportunamente comunicados mediante Hecho relevante de la misma fecha expresada en el párrafo precedente.

Saludamos a Uds. atentamente,

Germán C. Campi
Responsable de Relaciones con el Mercado